



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.



Oaxaca, 23 de marzo de 2024.







PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024

COMITÉ DE ÉTICA

MONTE DE PIEDAD

ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Popular Mary





MARCO NORMATIVO

ART. 109 CPEUM; ARTÍCULO 8, NUMERAL I, DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN; ARTÍCULO 3, NUMERAL III, DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN; ARTÍCULO 120 DE LA CPELYSO; LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE OAXACA; CÓDIGO DE ÉTICA PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE OAXACA Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA.

OBJETIVO

Prevenir la corrupción y aumentar la confianza de las y los usuarios de la institución, mediante la construcción de una cultura de ética pública progresiva que permita modificar patrones de conducta socioculturales, en la construcción de una cultura de ética pública, observando los principios éticos que orienten el actuar de las y los servidores públicos hacia la honestidad, la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas, y los sensibilice sobre la importancia del apego a la legalidad y del papel ejemplar que deben desempeñar ante la sociedad, todo ello a través de una perspectiva de equidad de género.

Objetivo alineado al Acta de Instalación del Comité de Ética de la SHTyFP de fecha 24 de enero del 2023.

A LO





Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2028



1. Estado de bienestar para todas las oaxaqueñas y oaxaqueños

2. Gobierno servicio de los pueblos y comunidades

honesto, cercano y transparente al

3. Seguridad y justicia para vivir en paz

> 5. Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Oaxaca

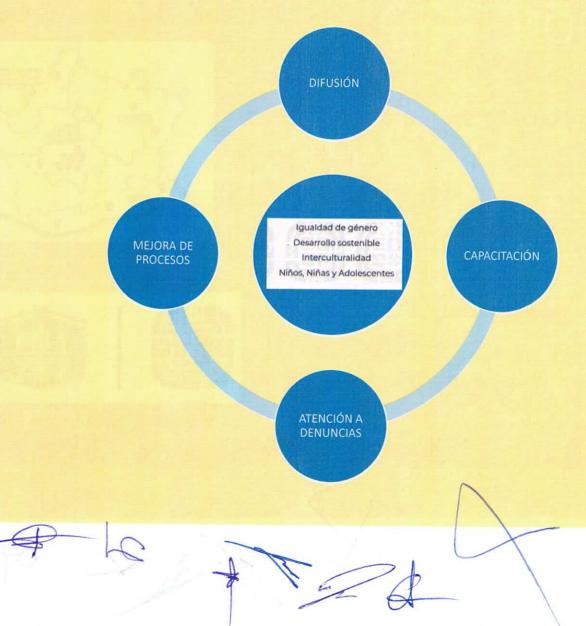
Igualdad de género Desarrollo sostenible Interculturalidad Niños, Niñas y Adolescentes 4. Crecimiento y desarrollo económico para las ocho regiones







PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024



DIFUSIÓN

META: Que las y los servidores públicos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca conozcan y den cumplimiento a la normatividad en materia de ética.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- · Circulares.
- Redes sociales oficiales.
- · Carteles.
- · Página oficial en la web.

- · Acuses de recibo de circulares o memorándums.
- Evidencia fotográfica.
- · Impresiones de pantalla.







CAPACITACIÓN

META: Que las y los servidores públicos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca comprendan los alcances e implicaciones de la normatividad en materia de ética, y el paradigma de los derechos humanos.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

 Capacitación de las Sucursales del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.

- Registro de participantes.
- Evidencia fotográfica.
- Entrega de reconocimientos.
- Captura e impresión de pantalla













ATENCIÓN A DENUNCIAS

META: Que las y los servidores públicos del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca cuenten con un mecanismo interno confiable y con información reservada para el trámite de sus quejas.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Buzón de guejas
- Buzón Morado
- Promoción de los mecanismos.

- Registro estadístico de quejas
- Formación de expedientes
- Circulares y capturas de pantalla











MEJORA DE PROCESOS

META: Revisar y evaluar los procedimientos de quejas y página web (contenido del sitio específico).

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

- Elaboración de Protocolo de Presentación de Denuncias.
- Actualización de la página web.

- Autorización del Protocolo por el Comité
- Impresiones de página del sitio web











